PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES - VILLA EL PEDREGAL**

Nomenclatura : **AS-SM-17-2023-MDM-1**
Nro. de convocatoria : **1**
Objeto de contratación : **Bien**
Descripción del objeto : **ADQUISICION DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS; EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**

Ruc/código :	20603090170	Fecha de envío :	02/09/2023
Nombre o Razón social :	SOLIMANA INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOLIMANA INGENIERIA E.I.R.L.	Hora de envío :	11:10:59

Consulta: **Nro.** 1

Consulta/Observación:

DICE: CIRCULO LATERAL DE 30 CMS DE RADIO
CONSULTA: AL PARECER EL CÌRCULO ES MUY GRANDE, VERIRIFICAR SI EL CÌRCULO ES DE 30 CMS DE

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** 3.1 **Literal:** ESP.TEC. **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA Y EL COMITE DE SELECCIÓN REAFIRMA QUE EL CIRCULO COLATERAL SERÁ DE 30CM DE RADIO COMO LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL REQUERIMIENTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA

Entidad convocante : **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES - VILLA EL PEDREGAL**

Nomenclatura : **AS-SM-17-2023-MDM-1**
Nro. de convocatoria : **1**
Objeto de contratación : **Bien**
Descripción del objeto : **ADQUISICION DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS; EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**

Ruc/código :	20605415009	Fecha de envío :	04/09/2023
Nombre o Razón social :	COLTAN JLA S.A.C.	Hora de envío :	23:13:34

Consulta: **Nro.** 2

Consulta/Observación:

EN EL NUMERAL 4 FACTORES DE EVALUACION; SOLICITAN QUE SE PRESENTE EL ANEXO 4, EN DONDE EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN ES DE 2 DIAS COMO MINIMO Y 4 COMO MAXIMO, SIENDO LOS PUNTAJES DE 10 Y 20 RESPECTIVAMENTE.
EL TIEMPO DE ENTREGA ES MUY CORTO, YA QUE SOLICITAN QUE EL BIEN A ENTREGAR SEA DE 2 DIAS, LO CUAL EVIDENCIA UN POSIBLE DIRECCIONAMIENTO, NO PERMITENDO LA LIBRE COMPETENCIA, YA QUE NINGUN PROVEEDOR PODRIA AVASTECER (ENTREGAR) 104 UNIDADES DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SOLIDOS, CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN 2 DIAS, A MENOS QUE YA LOS TENGAN FABRICADOS CON ANTERIORIDAD.
POR LO QUE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN AMPLICAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 20 DIAS COMO MINIMO Y 30 COMO MAXIMO, YA QUE ES UN TIEMPO PRUDENTE DE ENTREGA, Y ASI PERMITIR QUE MAS PROCEEDORES PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

Acápite de las bases : **Sección:** Anexos **Numeral:** 4 **Literal:** b **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, EN OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN: PLAZO DE ENTREGA, ESTABLECE MEJORAS AL PLAZO YA INDICADO EN EL REQUERIMIENTO. ASIMISMO, ES PRECISO SEÑALAR QUE EN LA INDAGACIÓN DE MERCADO SE HA VERIFICADO QUE EXISTE PLURALIDAD DE POSTORES QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL REQUERIMIENTO. POR LO TANTO, NO SE ACOGE LO SOLICITADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE